



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2015

Res. H N° 0694/15

Exptes. N° 4.664/14

**VISTO:**

La Resolución H N° 1586-14 mediante la cual se designó al **Mg. Santiago Martín ALVAREZ** en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE tal designación interina fue por la licencia sin goce de haberes del Lic. Martín Alejo Van Dam Sacchi y hasta el reintegro de este último, lo cual se produce el 4 de Mayo de 2015.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones del Prof. Álvarez, quien venía ocupando dicho cargo.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones, a partir del 4 de Mayo de 2015, al **Mg. Santiago Martín ALVAREZ**, DNI 23.992.663, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.  
ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

